



CONVENIO COLECTIVO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Tras la séptima reunión de la Mesa Negociadora del 21 de septiembre, ha correspondido hacer el acta de esta reunión a CC. OO. podemos concluir ya la aproximación al momento final de lo que va a ser la negociación colectiva de este convenio colectivo, Determinando la constitución de grupos de trabajo más operativos para avanzar en los aspectos que requieren de una mayor dedicación: Retribuciones y aspectos sociales, grupos y categorías profesionales, y Jornada, vacaciones, permisos y excedencias.

A la vez hemos quedado emplazados a la elaboración de un modelo tipo de pliegos de condiciones que pueda servir para la negociación de unos Acuerdos con la Com. De Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Fed. Madrileña de Municipios de Madrid y que cuenten con participación de los Sindicatos CCOO y UGT así como en su caso de la CEIM con estas Administraciones como elemento de referencia y marco-base de los derechos de los trabajadores del ámbito.

Nos hemos emplazado a la próxima reunión el **20 de octubre de 2005** .

Hemos editado desde **CC. OO.**, con la participación de la **Plataforma ECO**, el **número tres** del **Boletín de Intervención Social** con fecha de octubre, todos los interesados en recoger ejemplares y distribuir en su respectivo ámbito deben remitir un correo a la FSAP-Madrid de **CC. OO.** Señalando número de ejemplares necesarios, direcciones de centros donde se van a distribuir con denominación del centro o servicio así como la entidad.

HOJA INFORMATIVA Nº 7 29 de septiembre de 2005

FSAP MADRID CCOO
Lope de Vega, 38 Madrid

fsap.madrid@usmr.ccoo.es
91 536 53 34 y 53 49